Anexo de cuadros

Cuadros del capítulo 7

Tabla 7.A.1 Descripción de niveles de desempeño de la competencia matemática. 2012

Nivel 6 (669,3 puntos o más): generalizan y utilizan la información basada en sus investigaciones, modelizan situaciones-problema y generan estrategias complejas de solución, relacionan diversas fuentes de información y formas de representación.
Nivel 5 (606,99 a menos de 669,3 puntos): trabajan con modelos en situaciones complejas, seleccionan, comparan y evalúan estrategias de solución de problemas con esos modelos; relacionan representaciones de un mismo evento, reflexionan sobre su trabajo; formulan y comunican sus ideas.
Nivel 4 (544,68 a menos de 606,99 puntos): trabajan con modelos explícitos en situaciones concretas, integran diferentes representaciones, incluyendo simbólicas; las vinculan a situaciones auténticas; razonan sobre una idea en contextos simples y familiares, construyen y comunican argumentos basados en sus razonamientos.
Nivel 3 (482,38 a menos de 544,68 puntos): ejecutan procedimientos claramente descritos, construyen modelos simples, aplican estrategias de solución a problemas simples, utilizan y razonan a partir representaciones basadas en diferentes fuentes, trabajan con relaciones proporcionales.
Nivel 2 (420,07 a menos de 482,38 puntos): interpretan situaciones en contextos que requieren inferencia directa, extraen información de una sola fuente, usan un solo modo de representación, aplican algoritmos básicos para resolver problemas con números enteros, interpretan literalmente los resultados.
Nivel 1 (357.77 a menos de 420,07 puntos): Responden preguntas claramente definidas, en contextos familiares con toda la información relevante explícita. Llevan a cabo procedimientos de rutina de acuerdo a instrucciones directas en situaciones explícitas y acciones que son evidentes y se deducen inmediatamente de los estímulos dados.
Bajo nivel 1 (menos de 357,77 puntos): Realizan tareas matemáticas solo directas tales como la lectura de un valor en un gráfico bien identificado o en una tabla en la que las etiquetas coinciden con las palabras en el estímulo y la pregunta. Operan con números enteros, siguiendo instrucciones claras y bien definidas.

Fuente: PISA (2012).

Cuadro 7.A.1 Medias y dispersión de puntajes (1) en PISA matemática. 2006, 2009 y 2012

Años	Puntajes				
	Promedio	5% inferior	25% inferior	25% superior	5% superior
2003	422,2	255,3	353,3	490,7	583,4
	(-3,3)	(-4,3)	(-4,1)	(-3,8)	(-4,7)
2006	426,8	261,3	359,8	495,4	587
	(-2,6)	(-4,1)	(-3,5)	(-3,5)	(-5,6)
2009	426,7	278,2	363,7	489,6	577,9
	(-2,6)	(-3,9)	(-3,4)	(-3,1)	(-4,5)
2012	409,3	266,6	347,3	470	558,3
	(-2,8)	(-5)	(-3)	(-3,6)	(-6,4)

Fuente: PISA-OCDE (2003, 2006, 2009 y 2012).

(1) Errores estándar entre paréntesis.

Cuadro 7.A.2 Distribución de estudiantes según niveles de desempeño en PISA matemática. Países seleccionados (en %). 2003 y 2012

Países	Años y niveles					
	2003			2012		
	Niveles 1 y bajo 1	Niveles 2 y 3	Niveles 4, 5 y 6	Niveles 1 y bajo 1	Niveles 2 y 3	Niveles 4, 5 y 6
Hong Kong-China	10,4	33,9	55,7	8,5	31,7	59,8
Corea	9,5	40,7	49,7	9,1	36,1	54,8
Japón	13,3	38,8	47,9	11,1	41,6	47,4
Finlandia	6,8	43,7	49,5	12,3	49,3	38,4
Nueva Zelanda	15,1	42,4	42,5	22,6	44,3	33,1
España	23	51,4	25,6	23,6	50,8	25,6
Promedio OCDE	21,4	44,8	33,8	23	46,2	30,8
Chile	---	---	---	51,5	40,7	7,7
Uruguay	48,1	41	11	55,8	37,4	6,8
México	65,9	31	3,1	54,7	41	4,3
Brasil	75,2	20,9	3,9	67,1	29,3	3,6
Costa Rica	---	---	---	59,9	37	3,2
Perú	---	---	---	74,6	22,8	2,6
Argentina	---	---	---	66,5	31,4	2,1
Colombia	---	---	---	73,8	24,3	1,9

Fuente: PISA-OCDE (2003 y 2012).

Cuadro 7.A.3 Puntaje promedio en matemática (1) e indicadores de desigualdad (2). Comparación internacional. 2003 y 2012

Países	Puntaje promedio		Índice de Theil (1)		Theil Base 2003=100
	2003	2012	2003	2012	
Hong Kong-China	550	561	0,018	0,015	84
	(4,5)	(3,2)	(0,001)	(0,001)	---
Corea	542	554	0,015	0,016	111
	(3,2)	(4,6)	0,0	(0,001)	---
Japón	534	536	0,018	0,016	85
	(4,0)	(3,6)	(0,001)	(0,001)	---
Finlandia	544	519*	0,012	0,014	116
	(1,9)	(1,9)	0,0	0,0	---
Nueva Zelanda	523	500*	0,018	0,02	113
	(2,3)	(2,2)	0,0	0,0	---
España	485	484	0,017	0,017	97
	(2,4)	(1,9)	---	(0,001)	---
Chile	---	423	---	0,018	---
	---	3,0	---	(0,001)	---
Uruguay	422	409*	0,028	0,024	84
	(3,3)	(2,8)	0,0	0,0	---
México	385	413*	0,025	0,016	64
	(3,6)	(1,4)	(0,0)	(0,0)	---
Brasil	356	391*	0,04	0,02	51
	(4,8)	(2,1)	0,0	0,0	---
Costa Rica	---	407	---	0,014	---
	---	(3,0)	---	0,0	---
Perú	---	368	---	0,027	---
	---	(3,7)	---	0,0	---
Argentina	---	388	---	0,02	---
	---	(3,5)	---	0,0	---
Colombia	---	376	---	0,02	---
	---	(2,9)	---	0,0	---

Fuente: PISA-OCDE (2003 y 2012).

(1) Errores estándar entre paréntesis; para el caso del índice de Theil los errores estándar fueron calculados a partir del método Boostrap.

(2) Índice de Theil (calculado con parámetro α = 1)

* Diferencias respecto a 2003 estadísticamente significativas al 95% de confianza.

Cuadro 7.A.4 Distribución de estudiantes por niveles de desempeño en PISA matemática (1), según tipo de centro y entorno (2) (en %). 2003 y 2012

	2003			2012		
	Niveles 1 y bajo 1	Niveles 2 y 3	Niveles 4, 5 y 6	Niveles 1 y bajo 1	Niveles 2 y 3	Niveles 4, 5 y 6
Liceos públicos - MD	86,29	13,71		86,52	13,05	0,44
	(-3,3)	(-3,3)		(-3,3)	(-3,2)	(-0,5)
Escuelas técnicas - MD	88,03	11,41	0,56	91,78	8,22	
	(-2,7)	(-2,7)	(-0,5)	(-2,8)	(-2,8)	
Liceos públicos - D	72,85	25,65	1,49	75,46	23,62	0,92
	(-3,9)	(-3,6)	(-0,8)	(-1,9)	(-1,8)	(-0,3)
Escuelas técnicas - D	84,04	15,36	0,6	84,2	15,3	0,5
	(-2,6)	(-2,5)	(-0,4)	(-3,4)	(-3,4)	(-0,5)
Liceos públicos - Medio	51,83	40,49	7,68	55,24	40,18	4,58
	(-3,9)	(-3)	(-1,7)	(-3,1)	(-2,6)	(-0,9)
Escuelas técnicas - Medio	63,51	31,96	4,53	61,25	34,57	4,18
	(-4,9)	(-4,3)	(-1,4)	(-7,2)	(-6,8)	(-1,4)
Liceos públicos - F	33,9	54,2	11,9	35,32	56,89	7,79
	(-2,9)	(-2,8)	(-1,2)	(-3,2)	(-3,1)	(-1,4)
Escuelas técnicas - F	38,41	45,3	16,29	38,76	53,41	7,83
	(-8,4)	(-8,2)	(-3,4)	(-13,2)	(-10,3)	(-5,5)
Liceos privados - F	23,77	56,16	20,06	29,32	59,08	11,6
	(-3,9)	(-3,8)	(-3,1)	(-5,8)	(-4,7)	(-2,6)
Liceos privados - MF	14,26	51,15	34,59	12,85	58,07	29,07
	(-2,3)	(-2,2)	(-3,3)	(-2,4)	(-3,8)	(-4,7)
Total Uruguay	48,05	41,07	10,87	55,68	37,43	6,88
	(-1,5)	(-1,2)	(-0,8)	(-1,3)	(-1,2)	(-0,7)
	2003			2012		
	Diferencias por tipo de centro en igual entorno					
Privados-públicos F	1,0*	1	1,9*	2,6	1,6	1,2
	(-4,9)	(-4,7)	(-3,3)	(-6,6)	(-5,7)	(-3)
Técnicos-públicos MD	1,7	-2,3	0,6*	5,3	-4,8	-0,4
	(-4,3)	(-4,3)	(-0,5)	(-4,4)	(-4,3)	(-0,5)
Técnicos-públicos D	11,2*	-10,3*	-0,9	8,7*	-8,3*	-0,4
	(-4,6)	(-4,4)	(-0,9)	(-3,9)	(-3,8)	(-0,6)
Técnicos-públicos M	11,7	-8,5	-3,1	6	-5,6	-0,4
	(-6,3)	(-5,2)	(-2,2)	(-7,8)	(-7,3)	(-1,6)
Técnicos-públicos F	4,5	-8,9	4,4	3,4	-3,5	0
	(-8,9)	(-8,7)	(-3,6)	(-13,5)	(-10,8)	(-5,7)

Fuente: PISA-OCDE (2003 y 2012).
(1) Errores estándar entre paréntesis.
(2) MD – Muy desfavorable; D – Desfavorable; F – Favorable; MF – Muy favorable.
* Diferencias estadísticamente significativas al 95% de confianza.

Cuadros del capítulo 11

Cuadro 11.A.1. Evolución de la unidad docente compensada (1) por año, según subsistema. 2005 – 2014

Unidad docente compensada	Año									
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
CEIP	3.978	4.479	4.765	5.170	6.964	6.847	10.272	12.666	15.477	17.740
CODICEN- CES- CETP- CFE	3.978	4.479	4.765	5.170	5.645	5.978	6.277	6.817	7.327	7.616
Prof. agrarios CETP	3.978	4.479	4.765	5.170	5.645	5.978	6.277	12.666	15.477	17.740

Fuente: Área de Estadística y Análisis - Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, ANEP (2005-2014).
(1) Precios constantes.

Cuadro 11.A.2 Salario nominal (con partida de alimentación) (1) de maestros y docentes de secundaria, por año, según función y grados seleccionados. 2005 – 2014

Función	Grado	Año									
		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Profesor primer ciclo 20 h titulado tiempo extendido efectivo	1	11.634	12.391	13.145	14.465	15.506	15.779	16.360	16.638	17.147	17.651
	4	13.150	14.062	15.015	16.679	18.081	18.402	19.081	19.405	19.999	20.587
	7	18.406	19.720	21.165	23.676	25.732	26.207	27.191	27.661	28.471	29.373
Profesor segundo ciclo 20 h titulado tiempo extendido efectivo	1	12.475	13.293	13.987	15.156	16.255	16.524	16.831	17.131	17.630	18.142
	4	13.990	14.964	15.858	17.344	18.806	19.124	19.485	19.834	20.417	21.011
	7	19.415	20.698	22.176	24.450	26.579	27.049	27.584	28.091	28.886	29.791
Maestro tiempo completo (40 h)	1	18.720	19.688	20.561	23.753	25.464	26.718	29.521	31.625	34.200	36.213
	4	20.176	21.270	22.361	25.907	28.672	29.304	32.201	34.357	37.020	39.118
	7	26.351	27.208	29.498	34.308	37.236	38.891	42.536	45.215	48.510	51.229
Profesor primer ciclo 40 h titulado sin tiempo extendido efectivo	1	20.086	21.486	23.234	26.034	28.144	28.701	29.886	31.152	32.861	34.413
	4	22.809	24.454	26.636	30.144	32.984	33.636	35.019	36.500	38.496	40.309
	7	32.170	34.541	37.838	43.156	47.321	48.284	50.289	52.425	55.206	57.930

Fuente: Área de Estadística y Análisis - Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, ANEP (2005-2014).
(1) A valores constantes de 2013.

Cuadro 11.A.3 Variación de salarios nominales (1) de maestros y docentes de secundaria (2), por períodos, según función y grados seleccionados (en %)

Función	Grado	Período									
		2004/ 1997	2006/ 2005	2007/ 2006	2008/ 2007	2009/ 2008	2010/ 2009	2011/ 2010	2012/ 2011	2013/ 2012	2014/ 2013
Maestro	1	-3,9	6,4	7,8	11,5	8,7	1,9	4,0	4,2	5,4	4,6
	4	-9,2	6,9	8,5	12,6	10,0	1,9	4,0	4,2	5,4	4,6
	7	-12	7,1	9,3	13,7	10,3	2,0	4,1	4,2	5,2	4,9
Profesor primer ciclo	1	-3,9	6,4	7,8	11,5	7,8	1,9	4,0	4,2	5,4	4,6
	4	-9,2	6,9	8,5	12,6	9,1	1,9	4,0	4,2	5,4	4,6
	7	-12	7,1	9,3	13,7	9,4	2,0	4,1	4,2	5,2	4,9
Profesor segundo ciclo	1	-5,5	6,4	6,8	10,1	6,6	2,0	2,1	3,5	5,8	4,6
	4	-10,1	7,3	7,7	10,6	8,5	2,0	2,2	3,6	5,7	4,6
	7	-12,6	7,8	8,5	11,7	9,0	2,1	2,3	3,8	5,5	4,8

Fuente: Área de Estadística y Análisis - Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, ANEP (2005-2014).
(1) A valores constantes de 2013.
(2) Docentes titulados, efectivos, con carga horaria de 20 horas semanales.

Cuadro 11.A.4 Variación de salarios nominales (1) de maestros y docentes de secundaria, por períodos, según función, carga horaria y grados seleccionados (en %)

Función y carga horaria	Grado	2006/ 2005	2007/ 2006	2008/ 2007	2009/ 2008	2010/ 2009	2011/ 2010	2012/ 2011	2013/ 2012	2014/ 2013	2014/ 2005
Profesor primer ciclo 20 h titulado tiempo extendido efectivo	1	6,5	6,1	10,0	7,2	1,8	3,7	1,7	3,1	2,9	52,0
	4	6,9	6,8	11,1	8,4	1,8	3,7	1,7	3,1	2,9	57,0
	7	7,1	7,3	11,9	8,7	1,8	3,8	1,7	2,9	3,2	60,0
Profesor segundo ciclo 20 h titulado tiempo extendido efectivo	1	6,6	5,2	8,4	7,3	1,7	1,9	1,8	2,9	2,9	45,0
	4	7,0	6,0	9,4	8,4	1,7	1,9	1,8	2,9	2,9	50,0
	7	6,6	7,1	10,3	8,7	1,8	2,0	1,8	2,8	3,1	53,0
Maestro tiempo completo (40 h)	1	5,2	4,4	15,5	7,2	4,9	10,5	7,1	8,1	5,9	93,0
	4	5,4	5,1	15,9	10,7	2,2	9,9	6,7	7,7	5,7	94,0
	7	3,3	8,4	16,3	8,5	4,4	9,4	6,3	7,3	5,6	94,0
Profesor primer ciclo 40 h titulado sin tiempo extendido efectivo	1	7,0	8,1	12,1	8,1	2,0	4,1	4,2	5,5	4,7	71,3
	4	7,2	8,9	13,2	9,4	2,0	4,1	4,2	5,5	4,7	76,7
	7	7,4	9,5	14,1	9,7	2,0	4,2	4,2	5,3	4,9	80,1

Fuente: Área de Estadística y Análisis - Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, ANEP (2005-2014).
(1) A valores constantes de 2013.

Cuadro 11.A.5 Salarios nominales (1) de directores en primaria y secundaria (2), por año, según subsistema, tipo de centro y nivel o categoría. 2005 – 2014

Subsistema	Tipo de centro	Nivel o categoría	Año									
			2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
CEIP	Director escuela común urbana	Nivel A	26.754	28.713	33.071	36.124	38.903	39.677	40.606	41.421	42.779	44.108
		Nivel B	25.495	27.358	31.489	34.384	37.023	37.756	38.641	39.417	40.709	41.974
		Nivel C	24.304	26.076	29.992	32.739	35.244	35.940	36.783	37.521	38.752	39.956
	Director escuela tiempo completo	Nivel A	28.077	30.136	34.733	37.951	40.878	41.694	42.670	43.526	44.952	46.348
		Nivel B	26.754	28.713	33.071	36.124	38.903	39.677	40.606	41.421	42.779	44.108
		Nivel C	25.495	27.358	31.489	34.384	37.023	37.756	38.641	39.417	40.709	41.974
		Subdirector escuela urbana	23.173	24.860	28.572	31.178	33.556	34.217	35.019	35.723	36.895	38.042
CES	Director	Primera categoría	31.389	33.700	36.498	39.890	42.976	43.835	44.861	45.761	47.260	48.727
		Segunda categoría	29.885	32.082	34.733	37.951	40.878	41.694	42.670	43.526	44.952	46.348
		Tercera categoría	28.468	30.557	33.071	36.124	38.903	39.677	40.606	41.421	42.779	44.108
		Cuarta categoría	27.119	29.106	31.489	34.384	37.023	37.756	38.641	39.417	40.709	41.974
	Subdirector	Primera categoría	25.844	27.733	29.992	32.739	35.244	35.940	36.783	37.521	38.752	39.956
		Segunda categoría	24.633	26.431	28.572	31.178	33.556	34.217	35.019	35.723	36.895	38.042
		Tercera categoría	22.807	24.466	26.430	28.824	31.011	31.617	32.360	33.010	34.093	35.154
CETP	Director	Primera categoría	31.389	33.700	36.498	39.890	42.976	43.835	44.861	45.761	47.260	48.727
		Segunda categoría	29.885	32.082	34.733	37.951	40.878	41.694	42.670	43.526	44.952	46.348
		Tercera categoría	28.468	30.557	33.071	36.124	38.903	39.677	40.606	41.421	42.779	44.108
		Cuarta categoría	27.119	29.106	31.489	34.384	37.023	37.756	38.641	39.417	40.709	41.974
	Subdirector	Primera categoría	25.844	27.733	29.992	32.739	35.244	35.940	36.783	37.521	38.752	39.956
		Segunda categoría	24.633	26.431	28.572	31.178	33.556	34.217	35.019	35.723	36.895	38.042
		Tercera categoría	22.807	24.466	26.430	28.824	31.011	31.617	32.360	33.010	34.093	35.154

Fuente: Área de Estadística y Análisis - Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, ANEP (2005-2014).
(1) A valores constantes de 2013.
(2) Con menos de 25 años de actividad y carga horaria de 40 horas semanales.

Cuadro 11.A.6 Salarios nominales (1) de inspectores en primaria y secundaria (2), por año, según subsistema y cargo. 2005 – 2014

Subsistema	Cargo	Año									
		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
CEIP	Inspector técnico	41.622	44.710	51.750	56.656	61.102	62.345	63.800	65.077	67.207	69.290
	Sub inspector técnico	39.073	41.968	48.548	53.137	57.297	58.460	59.825	61.023	63.020	64.974
	Inspector nacional	36.686	39.399	45.549	49.840	53.733	54.820	56.100	57.224	59.097	60.930
	Inspector regional	36.686	39.399	45.549	49.840	53.733	54.820	56.100	57.224	59.097	60.930
	Inspector departamental	34.451	36.995	42.741	46.754	50.396	51.413	52.614	53.669	55.426	57.145
	Inspector de zona	30.425	32.663	37.683	41.193	44.384	45.273	46.333	47.262	48.810	50.325
CES	Inspector jefe	44.390	47.689	51.750	56.656	61.102	62.345	63.800	65.077	67.207	69.290
	Sub inspector jefe	41.661	44.753	48.548	53.137	57.297	58.460	59.825	61.023	63.020	64.974
	Inspector técnico	39.104	42.002	45.549	49.840	53.733	54.820	56.100	57.224	59.097	60.930
	Inspector de funcionamiento liceal	36.711	39.427	42.741	46.754	50.396	51.413	52.614	53.669	55.426	57.145
	Inspector coordinador de áreas (Ciencias Sociales y Experimentales)	36.711	39.427	42.741	46.754	50.396	51.413	52.614	53.669	55.426	57.145
	Inspector de área y asignatura	32.399	34.787	37.683	41.193	44.384	45.273	46.333	47.262	48.810	50.325

Fuente: Área de Estadística y Análisis - Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, ANEP (2005-2014).
(1) A valores constantes de 2013.
(2) Con menos de 25 años de actividad y carga horaria de 40 horas semanales.

Cuadro 11.A.7 Variación de salarios nominales (1) de directores en primaria y secundaria (2), por período, según subsistema, tipo de centro y nivel o categoría (en %)

Subsistema	Tipo de centro	Nivel o categoría	Período									
			2006/ 2005	2007/ 2006	2008/ 2007	2009/ 2008	2010/ 2009	2011/ 2010	2012/ 2011	2013/ 2012	2014/ 2013	2014/ 2005
CEIP	Director escuela común urbana	Nivel A	7,3	15,2	9,2	7,7	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	64,9
		Nivel B	7,3	15,1	9,2	7,7	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	64,6
		Nivel C	7,3	15,0	9,2	7,7	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	64,4
	Director escuela tiempo completo	Nivel A	7,3	15,3	9,3	7,7	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	65,1
		Nivel B	7,3	15,2	9,2	7,7	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	64,9
		Nivel C	7,3	15,1	9,2	7,7	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	64,6
		Subdirector escuela urbana	7,3	14,9	9,1	7,6	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	64,2
CES	Director	Primera categoría	7,4	8,3	9,3	7,7	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	55,2
		Segunda categoría	7,4	8,3	9,3	7,7	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	55,1
		Tercera categoría	7,3	8,2	9,2	7,7	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	54,9
		Cuarta categoría	7,3	8,2	9,2	7,7	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	54,8
	Subdirector	Primera categoría	7,3	8,1	9,2	7,7	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	54,6
		Segunda categoría	7,3	8,1	9,1	7,6	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	54,4
		Tercera categoría	7,3	8,0	9,1	7,6	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	54,1
CETP	Director	Primera categoría	7,4	8,3	9,3	7,7	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	55,2
		Segunda categoría	7,4	8,3	9,3	7,7	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	55,1
		Tercera categoría	7,3	8,2	9,2	7,7	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	54,9
		Cuarta categoría	7,3	8,2	9,2	7,7	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	54,8
	Subdirector	Primera categoría	7,3	8,1	9,2	7,7	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	54,6
		Segunda categoría	7,3	8,1	9,1	7,6	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	54,4
		Tercera categoría	7,3	8,0	9,1	7,6	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	54,1

Fuente: Área de Estadística y Análisis - Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, ANEP (2005-2014).

(1) A valores constantes de 2013.

(2) Con menos de 25 años de actividad y carga horaria de 40 horas semanales.

Cuadro 11.A.8 Variación de salarios nominales (1) de inspectores en primaria y secundaria (2), por períodos, según sub sistema y cargo (en %)

Subsistema	Cargo	Período									
		2006/ 2005	2007/ 2006	2008/ 2007	2009/ 2008	2010/ 2009	2011/ 2010	2012/ 2011	2013/ 2012	2014/ 2013	2014/ 2005
CEIP	Inspector técnico	7,4	15,7	9,5	7,8	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	66,0
	Sub inspector técnico	7,4	15,7	9,5	7,8	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	66,0
	Inspector nacional	7,4	15,6	9,4	7,8	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	66,0
	Inspector regional	7,4	15,6	9,4	7,8	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	66,0
	Inspector departamental	7,4	15,5	9,4	7,8	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	66,0
	Inspector de zona	7,4	15,4	9,3	7,7	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	65,0
CES	Inspector jefe	7,4	8,5	9,5	7,8	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	56,0
	Sub inspector jefe	7,4	8,5	9,5	7,8	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	56,0
	Inspector técnico	7,4	8,4	9,4	7,8	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	56,0
	Inspector de funcionamiento liceal	7,4	8,4	9,4	7,8	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	56,0
	Inspector coordinador de áreas (Ciencias Sociales y Experimentales)	7,4	8,4	9,4	7,8	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	56,0
	Inspector de área y asignatura	7,4	8,3	9,3	7,7	2,0	2,3	2,0	3,3	3,1	55,0

Fuente: Área de Estadística y Análisis - Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, ANEP (2005-2014).
(1) A valores constantes de 2013.
(2) Con menos de 25 años de actividad y carga horaria de 40 horas semanales.

Tabla 11.A.1 Horas de coordinación por horas docentes

Horas docentes	Horas de coordinación
2 a 5 horas	1 hora
6 a 10 horas	2 horas
11 a 15 horas	3 horas
16 a 20 horas	4 horas

Fuente: Oficio nº160/RC.20/5/13/tdm.

Tabla 11.A.2 Horas de coordinación en programas educativos especiales

Programa	Horas de coordinación
Aulas Comunitarias	2 horas por Aula
Áreas Pedagógicas	2 horas por turno, salvo en la escuela Dr. Berro, donde los docentes coordinan 2 horas para ambos turnos
Educación en contexto de encierro	2 horas independientemente de la carga horaria asumida
CECAP	2 horas independientemente de la carga horaria asumida
Experiencia con estudiantes sordos e hipoacúsicos	Intérprete de Lengua de Señas
	Hasta 4 horas según carga horaria asignada, de acuerdo a lo estipulado para el Plan 2006

Fuente: Oficio nº160/RC.20/5/13/tdm.

Tabla 11.A.3 Horas de coordinación en planes experimentales

Planes experimentales	Horas de coordinación
Plan 2009	2 horas independientemente de la carga horaria asumida
Modelo Curricular Ciclo Básico Extraedad 2012	No corresponden horas de coordinación
Modalidad Experimental Extraedad Ciclo Básico (Propuesta de ATD R.C. 77/10/12)	1 hora por nivel y por asignatura

Fuente: Oficio nº160/RC.20/5/13/tdm.

Cuadro 11.A.9 Salarios docentes (1) en educación primaria, por antigüedad y año (2). Países seleccionados. 1997, 2005 y 2011

País	Antigüedad y año								
	Salario inicial			Salario con 15 años de antigüedad			Salario en la parte superior de la escala		
	1997	2005	2011	1997	2005	2011	1997	2005	2011
Corea	23.675	30.183	30.689	42.311	51.641	53.689	67.353	82.915	85.154
Japón	---	25.593	29.083	---	47.855	51.103		61.054	64.375
Finlandia	17.664	27.806	33.351	23.384	32.406	41.310	24.057	32.406	43.789
Nueva Zelanda	15.267	19.071	30.036	22.821	36.894	44.435	22.821	36.894	44.435
España	24.544	31.847	39.345	28.783	37.056	45.330	36.850	46.623	55.672
Promedio OCDE	18.486	27.723	25.250	25.360	37.603	41.284	31.186	45.666	58.988
Chile	10.587	10.922	16.075	12.991	12.976	21.843	17.450	17.500	28.850
Uruguay	4.509	5.928	9.904	5.410	6.695	11.565	8.102	9.320	16.461
México	10.036	12.753	17.155	12.450	16.784	22.283	19.346	27.824	36.554
Brasil	4.402	8.888	---	6.133	12.005	---	7.854	13.292	---
Argentina	6.165	6.901	13.232	8.176	9.670	15.529	9.646	11.612	20.017

Fuente: OCDE y Área de Estadística y Análisis - Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, ANEP.
(1) Valores en dólares comparables deflactados por PPA del PIB.
(2) Los datos de México corresponden a 1998, 2005 y 2011. Los datos de Chile corresponden a 1998, 2006 y 2011. Los datos de Argentina y Brasil a1997, 2003 y 2011.

Cuadro 11.A.10 Salarios docentes (1) en primer ciclo de educación secundaria, por antigüedad y año (2). Países seleccionados. 1997, 2005 y 2011

País	Antigüedad y año								
	Salario inicial			Salario con 15 años de antigüedad			Salario en la parte superior de la escala		
	1997	2005	2011	1997	2005	2011	1997	2005	2011
Corea	23.960	30.058	30.573	42.597	51.516	53.573	67.448	82.790	85.037
Japón	---	25.593	29.083	---	47.855	51.103	---	61.054	64.375
Finlandia	19.851	32.273	36.019	27.758	38.159	44.615	28.936	38.159	47.292
Nueva Zelanda	14.998	19.071	30.064	23.393	36.894	44.951	23.393	36.894	44.951
España	24.543	35.840	43.526	28.783	41.588	50.100	36.850	51.904	60.972
Promedio OCDE	19.605	29.772	25.944	26.649	40.322	42.478	32.688	48.983	60.680
Chile	10.587	10.922	16.075	12.991	12.976	21.843	17.450	17.500	28.850
Uruguay	4.509	5.928	9.826	5.410	6.695	11.474	8.102	9.320	16.327
México	12.774	16.351	21.898	14.708	21.347	28.335	26.496	35.286	46.508
Brasil	5.183	12.138	---	7.341	14.380	---	9.504	17.444	---
Argentina	9.001	9.459	10.782	12.541	13.264	14.232	14.806	15.929	17.287

Fuente: OCDE y Área de Estadística y Análisis - Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, ANEP.
(1) Valores en dólares comparables deflactados por PPA del PIB.
(2) Los datos de México corresponden a 1998, 2005 y 2011. Los datos de Chile corresponden a 1998, 2006 y 2011. Los datos de Argentina y Brasil a1997, 2003 y 2011.

Cuadro 11.A.11 Salarios docentes (1) en segundo ciclo de educación secundaria, por antigüedad y año (2). Países seleccionados. 1997, 2005 y 2011

País	Antigüedad y año								
	Salario inicial			Salario con 15 años de antigüedad			Salario en la parte superior de la escala		
	1997	2005	2011	1997	2005	2011	1997	2005	2011
Corea	23.960	30.058	30.573	42.597	51.516	53.573	67.448	82.790	85.037
Japón	---	25.593	29.083	---	47.863	51.103	---	62.865	66.136
Finlandia	20.524	34.681	37.082	28.936	43.346	47.215	30.618	43.346	50.048
Nueva Zelanda	14.730	19.071	30.092	23.965	36.894	45.467	23.965	36.894	45.467
España	28.464	36.611	44.200	33.405	42.552	50.967	41.915	53.120	61.995
Promedio OCDE	20.527	31.154	26.021	29.114	43.239	43.027	35.627	51.879	61.559
Chile	10.587	10.922	16.675	13.565	13.579	23.141	18.232	18.321	30.515
Uruguay	4.909	6.352	10.018	5.810	7.086	11.624	8.606	9.761	16.443
Brasil	6.148	15.494	---	8.655	17.669	---	11.176	17.908	---
Argentina	9.001	9.459	10.782	12.541	13.264	14.232	14.806	15.929	17.287

Fuente: OCDE y Área de Estadística y Análisis - Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, ANEP.
(1) Valores en dólares comparables deflactados por PPA del PIB.
(2) Los datos de Chile corresponden a 1998, 2006 y 2011. Los datos de Argentina y Brasil a1997, 2003 y 2011.

Cuadro 11.A.12 Ratio en relación al PIB per cápita, de salarios de docentes con 15 años de antigüedad (1) por ciclo y año (2). Países seleccionados. 1997, 2005 y 2011

País	Ciclo y año								
	Primaria			Primer ciclo de secundaria			Segundo ciclo de secundaria		
	1997	2005	2011	1997	2005	2011	1997	2005	2011
Corea	3,1	2,3	1,9	3,1	2,3	1,9	3,1	2,3	1,9
Japón	1,7	1,3	1,2	1,7	1,3	1,2	1,7	1,3	1,2
Finlandia	1,2	1,0	1,1	1,5	1,2	1,2	1,5	1,4	1,3
Nueva Zelanda	1,3	1,4	1,5	1,3	1,4	1,5	1,4	1,4	1,5
España	1,9	1,4	1,2	1,9	1,5	1,3	2,2	1,6	1,3
Promedio OCDE	1,4	1,3	1,1	1,4	1,3	1,1	1,6	1,4	1,1
Chile	1,1	1,1	1,3	1,1	1,1	1,3	1,1	1,2	1,3
Uruguay	0,7	0,7	0,8	0,7	0,7	0,8	0,7	0,7	0,8
México	1,5	1,6	1,5	1,7	2,0	1,9	---	---	---
Brasil	0,9	1,6	---	1,1	1,9	---	1,3	2,3	---
Argentina	0,8	0,9	1,0	1,3	1,2	0,9	1,3	1,2	0,9

Fuente: OCDE y Área de Estadística y Análisis - Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, ANEP.
(1) Valores en dólares comparables.
(2) Los datos de México corresponden a 1998, 2005 y 2011. Los datos de Chile corresponden a 1998, 2006 y 2011. Los datos de Argentina y Brasil a1997, 2003 y 2011.

Cuadro 11.A.13 Salario docente (1) por año, según ciclo. 1997 - 2011

Ciclo	Año														
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Educación primaria	5.410	6.255	7.220	7.439	7.662	8.456	8.709	9.671	10.460	11.728	13.542	16.552	19.874	21.450	23.848
Primer ciclo de educación secundaria	5.410	6.255	7.220	7.439	7.662	8.456	8.709	9.671	10.460	11.728	13.542	16.552	19.718	21.282	23.661
Segundo ciclo de educación secundaria	5.810	6.719	7.734	7.968	8.207	9.009	9.279	10.276	11.072	12.465	14.277	17.133	20.308	21.941	23.971

Fuente: Área de Estadística y Análisis- Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto –ANEP, Banco Mundial
(1) Salarios anualizados (20 horas semanales) en dólares comparables deflactados por el factor de conversión PPA del PIB.

Cuadro 11.A.14 Ratio en relación al PIB per cápita del salario docente (1) por año, según ciclo. 1997 – 2011

Ciclo	Año														
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Educación primaria	0,7	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8
Primer ciclo de educación secundaria	0,7	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8
Segundo ciclo de educación secundaria	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8	0,9	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8	0,9	0,8	0,8

Fuente: Área de Estadística y Análisis- Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto –ANEP, Banco Mundial
(1) Salarios anualizados (20 horas semanales) en dólares comparables deflactados por PPA.

Cuadro 11.A.15 Salario de docentes a tiempo completo (1) por año, según ciclo. 2005 – 2011

Ciclo	Año						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Educación primaria	11.303	12.112	12.739	15.152	17.611	18.425	20.466
Primer ciclo de educación secundaria	12.778	13.925	15.174	17.630	20.260	21.149	22.257

Fuente: Área de Estadística y Análisis- Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto –ANEP, Banco Mundial
(1) Salarios docentes anualizados (40 horas por semana) en dólares comparables deflactados por el factor de conversión PPA del PIB.

Cuadro 11.A.16 Ratio en relación al PIB per cápita del salario de docentes a tiempo completo (1) por año, según ciclo. 1997 – 2011

Nivel	Año						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Educación primaria	1,2	1,2	1,1	1,2	1,4	1,3	1,4
Primer ciclo de educación secundaria	1,3	1,3	1,3	1,4	1,6	1,5	1,5

Fuente: Área de Estadística y Análisis- Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto –ANEP, Banco Mundial
(1) Salarios anualizados (40 horas semanales) en dólares comparables.

Cuadro 11.A.17 Descomposición de la brecha de ingresos por hora (1). 2006

Docentes								
Controles	género	+ edad	+ nivel educativo	+ part-time ocupación principal	+ formal	+ público	+ Montevideo	+ asalariado
Δ	24,2	24,2	24,2	24,2	24,2	24,2	24,2	24,2
Δ0	27,7	28,4	45,6	54,5	50,4	33,9	31,0	28,8
	(-2,97)	(-2,93)	(-3,54)	(-4,73)	(-4,6)	(-4,62)	(-5,54)	(-5,24)
ΔND	0,0	1,3	-9,0	-9,5	-9,3	-15,1	-18,0	-10,3
ΔD	0,0	0,0	0,1	0,1	-0,4	0,8	2,6	2,0
ΔX	-3,5	-5,5	-12,6	-20,8	-16,4	4,6	8,6	3,7
% Otros profesionales y técnicos en el SC	100,0	95,6	75,4	64,3	56,9	37,4	27,3	22,6
% Docentes en el SC	100,0	100,0	99,5	98,6	96,7	87,8	70,0	68,3
Docentes primaria								
Controles	género	+ edad	+ nivel educativo	+ part-time ocupación principal	+ formal	+ público	+ Montevideo	+ asalariado
Δ	29,1	29,1	29,1	29,1	29,1	29,1	29,1	29,1
Δ0	34,0	34,4	57,5	70,4	64,4	38,6	38,5	33,5
	(-3,61)	(-4,4)	(-5,24)	(-7,4)	(-7,23)	(-6,44)	(-8,54)	(-8,1)
ΔND	0,0	1,7	-14,9	-19,1	-16,5	-19,4	-20,2	-10,4
ΔD	0,0	0,0	-0,1	0,1	0,0	1,5	2,9	2,9
ΔX	-4,9	-7,1	-13,5	-22,3	-18,9	8,3	7,9	3,1
% Otros profesionales y técnicos en el SC	100,0	78,8	51,9	43,5	39,5	24,9	17,4	14,7
% Docentes en el SC	100,0	100,0	99,6	99,0	97,4	90,4	71,8	69,2
Docentes secundaria								
Controles	género	+ edad	+ nivel educativo	+ part-time ocupación principal	+ formal	+ público	+ Montevideo	+ asalariado
Δ	18,9	18,9	18,9	18,9	18,9	18,9	18,9	18,9
Δ0	20,9	21,9	32,8	37,1	35,0	28,6	22,5	23,6
	(-3,78)	(-5,51)	(-6,71)	(-8,71)	(-8,49)	(-8,89)	(-8,8)	(-8,46)
ΔND	0,0	1,2	-10,1	-11,1	-10,4	-16,7	-16,3	-11,6
ΔD	0,0	0,0	0,3	0,1	-0,9	0,2	2,5	1,0
ΔX	-2,0	-4,3	-4,1	-7,2	-4,8	6,8	10,3	5,8
% Otros profesionales y técnicos en el SC	100,0	95,6	71,6	57,4	50,0	27,7	17,8	15,0
% Docentes en el SC	100,0	100,0	99,4	98,2	95,7	84,8	67,9	67,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Continua de Hogares Ampliada (2006).
(1) Errores estándar entre paréntesis.
Δx es la parte de la brecha de ingresos que se atribuye a las diferencias en la distribución de las características observables de los docentes y de su grupo de comparación (otros profesionales o técnicos) en el soporte común. En otras palabras, corresponde al componente explicado por diferencias en características observables.

ΔND es la parte de la brecha de ingresos atribuible a las diferencias entre los profesionales o técnicos que no tienen características similares a las de los docentes y los que sí (soporte común). Es decir, entre aquellos que no fue posible emparejar con un docente en función de sus características observables, y aquellos que sí fue posible emparejar.

ΔD es la parte de la brecha de ingresos atribuible a las diferencias entre los docentes que no tienen características similares a las de los otros profesionales o técnicos (soporte común) y los que sí.

Δ0 es la brecha ajustada, es decir, aquella parte que no puede explicarse por diferencias en las características observables. Es decir, representa la diferencia en el ingreso entre docentes y otros profesionales o técnicos dentro del soporte común, a pesar de que ambos grupos comparten características similares y que esas características se distribuyen de forma similar.

Brecha original Δ=(Δx+ΔND+ΔD)+Δ0.

Cuadro 11.A.18 Descomposición de la brecha de ingresos por hora (1). 2012

	Controles	género	+ edad	+ nivel educativo	+ part-time ocupación principal	+ formal	+ público	+ Montevideo	+ asalariado
Docentes	Δ	11,3	11,3	11,3	11,3	11,3	11,3	11,3	11,3
	Δ0	8,9	9	22,7	27,6	28,3	22,6	20,3	21,8
		(-1,42)	(-1,82)	(-2,16)	(-2,46)	(-2,43)	(-2,13)	(-2,41)	(-2,37)
	ΔND	0,0	0,5	-6,1	-7,8	-9,2	-8,4	-9,9	-10,7
	ΔD	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,3	0,4	0,5
	ΔX	2,5	1,8	-5,2	-8,5	-8,0	-3,2	0,5	-0,2
	% Otros profesionales y técnicos en el SC	100,0	94,7	72,9	61,2	58,0	40,9	30,6	24,4
	% Docentes en el SC	100,0	100,0	99,8	99,2	98,9	96,4	87,9	86,9
Docentes primaria	Controles	género	+ edad	+ nivel educativo	+ part-time ocupación principal	+ formal	+ público	+ Montevideo	+ asalariado
	Δ	13,3	13,3	13,3	13,3	13,3	13,3	13,3	13,3
	Δ0	10,1	11,4	26,5	31,5	32,7	26,5	23,4	24,6
		(-1,68)	(-2,47)	(-2,77)	(-3,02)	(-3,04)	(-2,76)	(-3,23)	(-3,11)
	ΔND	0,0	4,2	-3,4	-6,4	-7,7	-8,2	-11,0	-12,7
	ΔD	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,4
	ΔX	3,1	-2,4	-9,9	-12,0	-11,9	-5,2	0,6	1,0
	% Otros profesionales y técnicos en el SC	100,0	72,8	49,7	40,7	38,9	30,2	22,2	17,6
	% Docentes en el SC	100,0	100,0	99,8	99,6	99,4	98,8	91,4	90,1
Docentes secundaria	Controles	género	+ edad	+ nivel educativo	+ part-time ocupación principal	+ formal	+ público	+ Montevideo	+ asalariado
	Δ	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3
	Δ0	6,9	5,3	16,7	21,3	21,5	16,1	15,1	17,0
		(-2,01)	(-4,3)	(-5,3)	(-6,23)	(-6,01)	(-4,5)	(-4,57)	(-4,75)
	ΔND	0,0	0,4	-7,8	-11,1	-12,4	-13,5	-13,0	-13,3
	ΔD	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,8	1,2	0,9
	ΔX	1,5	2,6	-0,6	-2,0		4,9	5,1	3,8
	% Otros profesionales y técnicos en el SC	100,0	94,5	69,7	54,0	51,3	25,6	16,8	14,0
	% Docentes en el SC	100,0	100,0	99,8	98,6	98,1	92,3	82,2	81,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Continua de Hogares 2012.
(1) Errores estándar entre paréntesis.
Δx es la parte de la brecha de ingresos que se atribuye a las diferencias en la distribución de las características observables de los docentes y de su grupo de comparación (otros profesionales o técnicos) en el soporte común. En otras palabras, corresponde al componente explicado por diferencias en características observables.
ΔND es la parte de la brecha de ingresos atribuible a las diferencias entre los profesionales o técnicos que no tienen características similares a las de los docentes y los que sí (soporte común). Es decir, entre aquellos que no fue posible emparejar con un docente en función de sus características observables, y aquellos que sí fue posible emparejar.
ΔD es la parte de la brecha de ingresos atribuible a las diferencias entre los docentes que no tienen características similares a las de los otros profesionales o técnicos (soporte común) y los que sí.
Δ0 es la brecha ajustada, es decir, aquella parte que no puede explicarse por diferencias en las características observables. Es decir, representa la diferencia en el ingreso entre docentes y otros profesionales o técnicos dentro del soporte común, a pesar de que ambos grupos comparten características similares y que esas características se distribuyen de forma similar.
Brecha original: . Δ=(Δx+ΔND+ΔD)+Δ0.

Cuadro 11.A.19 Descomposición de la brecha de ingresos considerando horas totales, ajustada por vacaciones (1). 2012

	Controles	Docentes	Docentes primaria	Docentes secundaria
Ingresos horarios considerando horas totales	Δ	45,7	50,2	39
	Δ0	57,3	63,5	47,3
		(-2,9)	(-3,9)	(-5,65)
	ΔND	-12,5	-15,2	-14,8
	ΔD	0,7	0,5	1,5
	ΔX	0,2	1,4	5
	% Otros profesionales y técnicos en el SC	24,4	17,6	14
	% Docentes en el SC	86,9	90,1	81,5
Ingresos horarios con horas totales y ajustado por vacaciones	Controles	Docentes	Docentes primaria	Docentes secundaria
	Δ	29,7	33,6	23,7
	Δ0	42,9	48,6	33,8
		(-2,69)	(-3,6)	(-5,21)
	ΔND	-14,1	-16,7	-16,2
	ΔD	0,7	0,5	1,5
	ΔX	0,2	1,3	4,5
	% Otros profesionales y técnicos en el SC	24,4	17,6	14
	% Docentes en el SC	86,9	90,1	81,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Continua de Hogares 2012.

(1) Errores estándar entre paréntesis.

Δx es la parte de la brecha de ingresos que se atribuye a las diferencias en la distribución de las características observables de los docentes y de su grupo de comparación (otros profesionales o técnicos) en el soporte común. En otras palabras, corresponde al componente explicado por diferencias en características observables.

ΔND es la parte de la brecha de ingresos atribuible a las diferencias entre los profesionales o técnicos que no tienen características similares a las de los docentes y los que sí (soporte común). Es decir, entre aquellos que no fue posible emparejar con un docente en función de sus características observables, y aquellos que sí fue posible emparejar.

ΔD es la parte de la brecha de ingresos atribuible a las diferencias entre los docentes que no tienen características similares a las de los otros profesionales o técnicos (soporte común) y los que sí.

Δ0 es la brecha ajustada, es decir, aquella parte que no puede explicarse por diferencias en las características observables. Es decir, representa la diferencia en el ingreso entre docentes y otros profesionales o técnicos dentro del soporte común, a pesar de que ambos grupos comparten características similares y que esas características se distribuyen de forma similar.

Brecha original: .Δ=(Δx+ΔND+ΔD)+Δ0.

Cuadro 11.A.20 Descomposición de la brecha de ingresos por hora para categorías de profesionales y técnicos seleccionadas (1). 2006 y 2012

Controles	Docentes vs profesionales de las ciencias y de la ingeniería y profesionales de tecnología de la información y las comunicaciones		Docentes vs profesionales de la salud		Docentes vs especialistas en organización de la administración pública y de empresas y profesionales en derecho, en ciencias sociales y culturales	
	2006	2012	2006	2012	2006	2012
Δ	49,7	27,2	50,3	50,7	31,5	27,3
Δ0	62,9	48,7	24,8	26,5	47,8	34,4
	(-12,96)	(-3,69)	(-6,95)	(-2,52)	(-6,31)	(-2,28)
ΔND	-2,7	-7,8	1,2	20,4	-20,3	-17,7
ΔD	2,2	-4,1	8,8	2,3	1,3	2,7
ΔX	-12,8	-9,6	15,5	1,5	2,6	7,8
% Otros profesionales y técnicos en el SC	21,4	21,9	32,2	43,5	23,8	30,9
% Docentes en el SC	10,4	23,4	35,6	53,7	35,2	63,2
Controles	**Docentes vs profesionales de las ciencias y la ingeniería de nivel medio y técnicos de la tecnología de la información y las comunicaciones**		**Docentes vs profesionales de nivel medio de la salud**		**Docentes vs profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas y profesionales de nivel medio de servicios jurídicos, sociales, culturales y afines**	
	2006	2012	2006	2012	2006	2012
Δ	-9,6	-6,0	-8,7	-19,2	13,0	-9,6
Δ0	-7,2	2,0	-17,3	-14,1	19,8	19,6
	(-6,74)	(-4,59)	(-5,49)	(-3,11)	(-9,02)	(-3,98)
ΔND	-2,1	-2,0	2,1	2,2	-9,0	-10,2
ΔD	-1,3	-6,3	6,3	0,2	-2,2	-0,7
ΔX	1,0	0,4	0,2	-7,4	4,5	-18,3
% Otros profesionales y técnicos en el SC	18,0	13,7	26,1	26,2	8,2	14,2
% Docentes en el SC	16,3	12,9	28,8	23,1	10,6	30,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Continua de Hogares Ampliada 2006 y Encuesta Continua de Hogares 2012.

(1) Errores estándar entre paréntesis.Δx es la parte de la brecha de ingresos que se atribuye a las diferencias en la distribución de las características observables de los docentes y de su grupo de comparación (otros profesionales o técnicos) en el soporte común. En otras palabras, corresponde al componente explicado por diferencias en características observables. ΔND es la parte de la brecha de ingresos atribuible a las diferencias entre los profesionales o técnicos que no tienen características similares a las de los docentes y los que sí (soporte común). Es decir, entre aquellos que no fue posible emparejar con un docente en función de sus características observables, y aquellos que sí fue posible emparejar. ΔD es la parte de la brecha de ingresos atribuible a las diferencias entre los docentes que no tienen características similares a las de los otros profesionales o técnicos (soporte común) y los que sí.

Δ0 es la brecha ajustada, es decir, aquella parte que no puede explicarse por diferencias en las características observables. Es decir, representa la diferencia en el ingreso entre docentes y otros profesionales o técnicos dentro del soporte común, a pesar de que ambos grupos comparten características similares y que esas características se distribuyen de forma similar.
Brecha original: Δ=(Δx+ΔND+ΔD)+Δ0.

Cuadros del capítulo 13

Cuadro 13.A.1 Distribución de las donaciones de empresas amparadas por la Ley 18.834, por año, según destino (en %)

Destino	Año		
	2010	2011	2012
Educación pública	51,1	30,6	14,6
Educación privada	36,7	42,5	45,2
Investigación	12,2	25,5	10,1
Salud	0,0	1,4	22,2
Otros	0,0	0,0	7,9
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: MEF.

Cuadro 13.A.2 Gasto público en educación del gobierno central (1) por año, según nivel educativo e institución ejecutora o programa. 2004 – 2013

Nivel	Institución o programa	Año									
		2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Inicial	Sub total inicial	1.137	1.256	1.441	1.773	2.478	3.073	3.338	4.091	4.948	5.949
	ANEP	1.034	1.101	1.230	1.502	1.972	2.455	2.647	3.126	3.645	4.365
	CAIF	102,4	152,6	207,3	266	505	617	689	924	1.253	1.529
	Otros no ANEP ni CAIF	1,2	2,5	3,2	4,6	0,6	0,8	1,2	41,4	48,9	54,5
Primaria	Sub total primaria	3.784	4.047	4.554	6.035	8.335	9.350	10.087	11.490	12.831	14.857
	ANEP	3.784	4.047	4.554	5.497	6.930	8.347	9.043	10.714	12.108	14.054
	CEIBAL	-	-	-	538	1.403	1.000	1.042	773	722	803
	PMC	-	-	-	-	2	2,8	2,9	2,7	1,5	s/d
Inicial y primaria	Sub total inicial y primaria	4.921	5.303	5.995	7.807	10.813	12.423	13.425	15.581	17.779	20.805
	ANEP	4.818	5.147	5.785	6.999	8.903	10.802	11.690	13.840	15.754	18.419
	Otros no ANEP	104	155	211	808	1.911	1.621	1.735	1.741	2.025	2.387
Media	Sub total Media	4.140	4.442	5.030	6.102	8.059	10.520	11.413	13.637	15.561	17.941
	ANEP	4.118	4.418	5.004	6.072	7.915	10.273	10.947	12.885	14.819	17.133
	Liceo militar	22	24	26	30	37	39	37	43	46	54
	CEIBAL media	-	-	-	-	-	-	169	402	366	407
	AFAM+PAC	-	-	-	-	107	208	260	307	330	347
Terciaria	Sub total terciaria	2.814	3.038	3.572	4.375	5.528	6.795	7.325	8.743	9.826	11.030
	ANEP	341	369	429	549	772	979	1.041	1.247	1.428	1.685
	UdelaR	2.284	2.455	2.889	3.542	4.413	5.435	5.853	7.098	8.017	8.858
	Otros terciario	188	214	254	284	344	381	431	398	381	488
Sin asignar por niveles	Sub total sin asignar	534	757	1.269	1.595	1.546	1.501	1.884	2.480	3.925	4.670
	Ciencia y Tecnología	113	158	202	324	344	257	306	401	496	552
	Educación policial y militar	315	369	433	560	646	715	852	940	1.387	1.737
	INAU (excluyendo CAIF)	25	27	33	38	47	58	25	37	44	58
	Refuerzo Boleto MTOP	-	-	87	87	84	87	90	110	822	978
	Otros MIDES multinivel	18	-	-	-	3	0	3	60	63	72
	Otros sin Nivel	63	203	514	586	422	385	607	932	1.113	1.274
Total		12.409	13.539	15.866	19.879	25.946	31.240	34.047	40.441	47.091	54.447

Fuente: ANEP, CEIBAL, MEC, MEF y MIDES (2013).
(1) En millones de pesos corrientes. No se incluyen gastos destinados a educación, ejecutados por las intendencias departamentales.

Cuadro 13.A.3 Gasto por alumno de la ANEP como porcentaje del PIB per cápita, por año, según niveles. 2004 – 2013

Nivel	Año									
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Inicial	10,3	10,2	10,6	11,2	12,5	14,2	13,9	14,4	15,2	16,2
Primaria	9,9	9,9	10,2	10,8	12,1	13,8	13,6	14,1	14,7	15,6
Inicial y primaria	10,0	10,0	10,3	10,9	12,2	13,9	13,6	14,2	14,8	15,7
Ciclo básico secundaria	0,0	14,0	14,5	14,7	16,0	19,0	17,9	17,8	18,5	19,0
Bachillerato secundaria	0,0	7,3	7,5	9,0	10,0	11,5	10,4	10,4	10,3	10,2
Secundaria	10,7	10,9	11,3	12,2	13,5	15,8	14,7	14,6	14,9	15,1
Técnico profesional	13,0	13,9	13,6	14,1	16,1	19,2	19,0	19,1	18,8	19,7
Total	54,0	76,3	78,0	82,9	92,3	107,5	103,2	104,5	107,3	111,4

Fuente: ANEP, BCU, INE, MEC y MEF.

Cuadro 13.A.4 Evolución de la matrícula de educación privada (1) por año, según niveles. 2004 – 2012

Nivel	Año								
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Inicial y primera infancia	20.603	22.025	24.803	25.702	27.005	28.037	27.944	28.839	29.617
Primaria	43.702	44.218	45.491	47.498	48.436	49.956	50.773	52.069	52.889
Media	35.192	36.309	36.635	37.201	40.118	41.741	41.796	42.382	42.926
Terciaria	9.939	12.552	13.724	14.426	16.251	16.854	18.170	19.588	20.245
Total	109.436	115.104	120.653	124.827	131.810	136.588	138.683	142.878	145.677

Fuente: Anuario Estadístico de Educación del MEC.
(1) No se incluyen los establecimientos de educación inicial y primera infancia en la órbita MEC.

Cuadro 13.A.5 Evolución del IPC educativo con relación al IPC general (1) por año según niveles. 2004 – 2013

Nivel	Año									
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Primera infancia e inicial	100	105	107	108	111	118	126	130	136	141
Primaria	100	105	108	110	114	121	128	131	137	142
Media	100	106	109	111	115	122	129	133	141	149
Terciaria	100	101	103	101	100	105	104	107	110	107
No atribuible a niveles	100	102	103	105	106	113	115	115	116	121

Fuente: INE.
(1) Base 2004.

Cuadro 13.A.6 Distribución del gasto público en educación (total y pre terciario) según ejecutores. 2013

Ejecutor	Tipo de gasto público	
	Total	Pre terciario
ANEP	68,4	91,8
Otros no ANEP	16,3	8,2
UdelaR	15,3	0,0
Total	100,0	100,0

Fuente: MEF.

Cuadro 13.A.7 Gasto real ejecutado por la ANEP (1) por año, según niveles y rubros

Nivel	Rubro	Año									
		2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Inicial	Sub total inicial	1.947	1.980	2.079	2.348	2.858	3.323	3.359	3.668	3.958	4.365
	Inversiones	119	81	96	183	223	270	277	387	356	372
	Salarios	1.424	1.485	1.590	1.765	2.191	2.594	2.627	2.784	3.060	3.398
	Gastos de funcionamiento	404	414	394	400	443	459	455	498	542	595
Primaria	Sub total primaria	7.124	7.278	7.698	8.594	10.044	11.299	11.472	12.575	13.147	14.054
	Inversiones	434	297	354	669	785	918	944	1.326	1.183	1.197
	Salarios	5.212	5.461	5.887	6.460	7.701	8.820	8.972	9.542	10.165	10.940
	Gastos de funcionamiento	1.478	1.520	1.457	1.465	1.558	1.562	1.555	1.707	1.799	1.916
CEIP	Sub total CEIP	9.071	9.257	9.778	10.942	12.902	14.622	14.831	16.243	17.105	18.419
	Inversiones	552	377	449	852	1.009	1.187	1.221	1.713	1.539	1.569
	Salarios	6.637	6.946	7.478	8.225	9.892	11.413	11.599	12.325	13.225	14.339
	Gastos de funcionamiento	1.882	1.934	1.850	1.865	2.001	2.021	2.011	2.205	2.341	2.511
Ciclo básico CES	Sub total ciclo básico		3.952	4.274	4.650	5.696	6.944	6.949	7.438	7.744	7.975
	Inversiones		241	317	436	533	734	631	728	650	527
	Salarios		3.483	3.728	3.967	4.883	5.877	5.992	6.345	6.709	7.042
	Gastos de funcionamiento		228	229	247	280	332	325	365	384	406
Segundo ciclo CES	Sub total segundo ciclo		1.852	1.892	2.284	2.645	3.107	2.991	3.346	3.455	3.524
	Inversiones		193	254	339	398	532	449	524	476	390
	Salarios		1.477	1.453	1.753	2.039	2.335	2.311	2.560	2.697	2.833
	Gastos de funcionamiento		182	184	192	209	241	231	262	282	300
CES	Sub total CES	5.735	5.803	6.165	6.934	8.341	10.051	9.940	10.784	11.199	11.498
	Inversiones	712	434	571	776	931	1.266	1.080	1.252	1.127	916
	Salarios	4.620	4.960	5.181	5.719	6.922	8.212	8.303	8.905	9.406	9.875
	Gastos de funcionamiento	403	410	413	439	489	573	557	627	666	706
CETP	Sub total CETP	2.019	2.142	2.293	2.559	3.130	3.855	3.948	4.338	4.892	5.634
	Inversiones	43	35	63	121	197	238	238	353	338	496
	Salarios	1.755	1.885	2.015	2.216	2.669	3.283	3.366	3.612	4.137	4.680
	Gastos de funcionamiento	221	223	215	221	264	335	344	373	416	459
CFE	Sub total CFE	643	664	725	858	1.119	1.325	1.321	1.464	1.551	1.685
	Inversiones	28	25	31	43	47	90	72	135	100	137
	Salarios	559	578	629	740	982	1.131	1.145	1.204	1.317	1.411
	Gastos de funcionamiento	56	60	65	75	90	105	104	125	133	137
TOTAL	Total	26.539	31.075	33.013	36.884	44.090	51.419	51.819	56.511	59.594	63.630
	Inversiones	1.887	1.490	1.880	3.080	3.725	4.703	4.464	5.893	5.293	5.215
	Salarios	20.207	24.797	26.509	29.091	35.240	41.330	42.005	44.716	48.019	51.685
	Gastos de funcionamiento	4.445	4.788	4.624	4.713	5.125	5.387	5.351	5.901	6.282	6.730

Fuente: ANEP, INE, MEC y MEF.
(1) En millones de pesos 2013, actualizado por IPC.

Cuadro 13.A.8 Distribución de la matrícula y del gasto real ejecutado por la ANEP por año, según nivel educativo. 2004 – 2013

Nivel		Año									
		2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Sub total CEIP	Matrícula	56	56	55	56	55	54	54	53	52	51
	Gasto	52	52	52	51	51	49	49	49	49	49
Inicial	Matrícula	12	12	11	12	12	12	12	12	12	12
	Gasto	s/d	s/d	s/d	11	11	11	11	11	11	12
Primaria	Matrícula	44	44	44	44	43	42	42	41	40	39
	Gasto	s/d	s/d	s/d	40	39	38	38	38	38	38
Sub total CES	Matrícula	33	32	32	31	32	33	33	34	34	33
	Gasto	33	32	33	33	33	34	33	33	32	31
Ciclo básico-secundaria	Matrícula	17	17	17	18	19	19	19	19	19	19
	Gasto	s/d	22	23	22	22	23	23	23	22	22
Bachillerato-secundaria	Matrícula	15	15	15	14	14	14	14	14	15	15
	Gasto	s/d	10	10	11	10	10	10	10	10	10
Técnico profesional	Matrícula	9	9	10	10	10	10	10	10	12	13
	Gasto	12	12	12	12	12	13	13	13	14	15
Media	Matrícula	42	41	42	41	42	43	43	44	45	46
	Gasto	44	44	45	45	45	47	46	46	46	46
Formación docente	Matrícula	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
	Gasto	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Total	Matrícula	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	Gasto	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: MEF, MEC, ANEP e INE.

Cuadro 13.A.9 Ratio gasto por alumno en el sistema público con relación al gasto por alumno en el sistema privado, por año. 2006 – 2012

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
0,59	0,65	0,78	0,86	0,82	0,86	0,87

Fuente: ANEP, INE, MEC y MEF.

Cuadro 13.A.10 Gasto real ejecutado por la ANEP (1) por año según nivel. 2004 – 2013

Nivel	Año									
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Inicial	1.947	1.980	2.079	2.348	2.858	3.323	3.359	3.668	3.958	4.365
Primaria	7.124	7.278	7.698	8.594	10.044	11.299	11.472	12.575	13.147	14.054
Ciclo básico		3.952	4.274	4.650	5.696	6.944	6.949	7.438	7.744	7.975
Bachillerato		1.852	1.892	2.284	2.645	3.107	2.991	3.346	3.455	3.524
Técnico profesional	2.019	2.142	2.293	2.559	3.130	3.855	3.948	4.338	4.892	5.634

Fuente: MEF e INE.
(1) En millones de pesos 2013, actualizado por IPC

Anexo de notas metodológicas

Estimaciones del gasto público en educación

El gasto público en educación se calcula considerando el presupuesto ejecutado, bajo el supuesto de que su inmensa mayoría es financiada por el propio Estado. Sin embargo, hay que aclarar que pueden existir donaciones del sector privado a instituciones de enseñanza pública. Dado que estos montos para los años disponibles son bajos con relación al total del gasto, se estima el gasto financiado por el Estado como el gasto ejecutado en las prestaciones públicas. Como sustento a este supuesto se tienen dos evidencias: las donaciones de empresas a la educación pública amparadas por la ley 18.834 disminuyen en los últimos años, lo que se puede verificar en el cuadro de la composición de las donaciones en 2010, 2011 y 2012 (cuadro 13.A.1 del Anexo de cuadros), además las donaciones de empresas a la educación representan una proporción baja en el total del gasto educativo (ver cuadro 13.1).

Hay partidas ejecutadas que de forma indiscutible forman parte del gasto público en educación, sin embargo, algunas pueden tener un carácter un poco más difuso por sus múltiples cometidos (por ejemplo, gastos destinados a políticas educativas e inclusivas simultáneamente). En este trabajo se tienen en cuenta los gastos considerados como gasto público en educación por el MEF definidos en discusión con el MEC y la UNESCO para el reporte de información. Para la estimación del gasto público en educación se consideran los montos destinados a educación ejecutados[323] por los siguientes incisos:

Incisos	
2	Presidencia de la República
3	Ministerio de Defensa Nacional
4	Ministerio del Interior
6	Ministerio de Relaciones Exteriores
7	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
9	Ministerio de Turismo y Deportes
10	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
11	Ministerio de Educación y Cultura
12	Ministerio de Salud Pública
13	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
15	Ministerio de Desarrollo Social
21	Subsidios y Subvenciones
24	Diversos Créditos
25	Administración Nacional de Educación Pública
26	Universidad de la República
27	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
29	Administración de Servicios de Salud del Estado
31	Universidad Tecnológica del Uruguay

[323] Para el año 2013 se incluyen los gastos ejecutados por ANEP y UdelaR, para todos los demás componentes del gasto público en educación se incluye para ese año el crédito vigente por falta de información.

Estimaciones del gasto privado en educación

Para las estimaciones del gasto privado en educación realizado por los hogares se empleó la EIGH del INE realizada en los años 2005 y 2006. El criterio que se utiliza en la encuesta para computar el gasto de consumo es el de lo adquirido con relación a lo consumido y lo pagado. Los gastos de los hogares se registran en el momento en que se hacen las compras, cuando se adquiere la propiedad del bien o se realiza la prestación del servicio. En este caso, dado que se trata de servicios de educación, sería la última de estas.

La valoración de los bienes y servicios adquiridos se realizó a precio comprador, que es el precio contado pagado efectivamente, incluyendo los impuestos indirectos a cargo del comprador y excluyendo los intereses por las compras a crédito.

Se incluyen en la estimación solamente aquellos gastos directos en servicios educativos, sin considerar aquellos en los que se incurre de manera indirecta como libros, computadora, transporte, entre otros, por la dificultad para identificar que efectivamente su destino final sea la educación. Para su cálculo se agrega el consumo de artículos que se declararon expresamente asociados al sistema educativo, sea tanto a algunos de los niveles de la educación formal, como a cursos, talleres o exámenes de educación extracurricular o de actividades educativas sin nivel asociados.

Siguiendo la codificación empleada en la EIGH 2006, los artículos directamente vinculados a educación considerados son los siguientes:

Concepto	Nivel
Preescolar - matrícula	Inicial
Preescolar - cuota mensual	
Primaria - matrícula	Primaria
Primaria - cuota mensual	
Secundaria - matrícula	Media
Secundaria - cuota mensual	
Técnica - matrícula	
Técnica - cuota mensual	
Formación docente	Formación docente
Universitaria - matrícula	Terciario
Universitaria - cuota mensual	
Cursos de actualización nivel terciario	
Maestría-doctorado	
Pago por derecho a exámenes	
Cursos de arte, música, baile, artes plásticas	No atribuible a niveles
Cursos de educación no formal: peluquería, artesanía...	
Extracurricular, idiomas, computación, dactilografía, otros.	

Para la actualización del gasto realizado por los hogares en los años posteriores y anteriores al 2006 se cuenta con la matrícula por niveles educativos del sector privado (como índice de volumen) y con los índices de precios al consumo de educación (IPCE) del INE para cada nivel educativo (como índice de precios). El gasto realizado en cada nivel se actualiza por la variación respecto al 2006 de cada uno de estos índices, y se obtiene una serie de gasto privado en educación a precios corrientes de cada año para cada nivel educativo. En el caso de la educación sin nivel asociado se actualiza por el IPCE para las actividades que tienen IPCE desagregado, y en los casos en que no, se emplea el IPCE general. En cuanto a la actualización por cantidad se emplea la evolución de la matrícula global de educación privada asociada a niveles.

Para incorporar el gasto privado de las instituciones sin fines de lucro con destino a educación se utilizaron los datos de consumo de hogares e instituciones sin fines de lucro en servicios educativos de Cuentas Nacionales divulgados por BCU para los años 2005-2008. Para el resto de los años comprendidos entre 2004 y 2013 no se cuenta con esta información, por lo que se emplearon las estimaciones del gasto de los hogares realizadas a partir de la EIGH, reescaladas por un factor de actualización para considerar el gasto realizado por los hogares y las instituciones sin fines de lucro. Este factor fue construido como promedio simple del diferencial entre el dato de consumo de Cuentas Nacionales de BCU y las estimaciones del gasto de los hogares elaboradas en base a la EIGH de los años 2005 a 2008.

Las donaciones de las empresas amparadas por la ley 18.834 se obtuvieron de las estimaciones de gasto tributario de DGI.

En la presentación del gasto privado en educación total y en relación al PIB se incluyen los gastos de hogares, instituciones y donaciones de empresas. La desagregación del gasto privado por niveles educativos se realiza en base a las estimaciones del gasto de los hogares, salvo en el gráfico 13.7, en el que se presentan también los gastos de las instituciones sin fines de lucro desagregados bajo el supuesto de que se mantiene la composición del gasto de los hogares. Para las estimaciones del gasto privado por estudiante se emplean únicamente las estimaciones realizadas en base a la EIGH (sin reescalar), por lo que corresponde al gasto realizado exclusivamente por los hogares por alumno.

Desagregación del gasto público y privado por niveles educativos

Tanto el gasto público en educación como el gasto privado en educación realizado por los hogares se desagregaron según su destino: educación inicial y primera infancia, primaria, media, terciaria o sin nivel. En el caso del gasto privado, solo se presentan desagregados los gastos realizados por los hogares por falta de información sobre el nivel de destino de los gastos de instituciones sin fines de lucro y de las donaciones de empresas amparadas por la ley 18.834, que sí se incluyen en el total del gasto privado no desagregado.

Por gasto en educación inicial y primera infancia tanto para el gasto público como privado se entiende todo aquel que fue destinado a educación inicial y primera infancia independientemente de la denominación que se le asigne: nursery, guardería, CAIF, 2, 3, 4 y 5 años.

En el caso de la educación media, se consideró a nivel privado todo lo que es educación técnica y secundaria, y a nivel público todo lo que está en la órbita de CETP[324], CES y el liceo militar.

Se le llamó educación sin nivel a todo aquello que no tuviera un nivel asignado o que no fuera identificable con la información disponible. En el gasto privado incluye cursos de inglés, computación, dactilografía, artes y otros que no sean parte de la educación inicial y primera infancia, primaria, media o terciaria. En el gasto público los rubros sin asignar por nivel incluyen Ciencia y Tecnología, Escuela Nacional de Policía y Educación Militar no terciaria, INAU excluyendo CAIF, refuerzo de Boleto gratuito del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, programas educativos del MIDES excluyendo Maestros Comunitarios y Aulas Comunitarias, y otros gastos asociados a capacitaciones, educación para discapacidad, entre otros. Hay que aclarar que las estimaciones presentadas para el gasto público en educación por niveles presenta una sobreestimación en su componente "sin nivel" y una subestimación en los demás componentes. En el caso de las partidas que están dentro de "Otros", "MIDES - multinivel" e "INAU" se asignaron montos que no se podían desagregar por niveles, pero que corresponden a alguno de ellos. Es el caso de los programas educativos del MIDES como "En el país de Varela yo sí puedo", dirigido especialmente a primaria, y proyectos educativos del INAU como Áreas Pedagógicas, que son para cursar y acreditar educación media, por poner alguno de los diversos ejemplos que hay.

Puntualmente para la ANEP se desagregan sus gastos según los siguientes: educación inicial, educación primaria, educación media básica de secundaria, educación media superior de secundaria, educación técnico-profesional[325] y formación docente. La información disponible sobre sus gastos ejecutados se encontraba desagregada por consejo.

Para la desagregación del gasto destinado a educación inicial y primaria se consideró relevante tener en cuenta la matrícula de cada uno de ellos e incluir el diferencial en el costo por tiempo completo según el peso que este tipo de centro tuviese en la matrícula de un nivel y del otro. Se cuenta con la serie de la matrícula de tiempo completo desagregada en jardines, jardineras y primaria a partir de 2009.[326] Para poder desagregar el gasto previo a ese año teniendo en cuenta tanto la matrícula de cada nivel, como el diferencial de costo de tiempo completo, se mantuvo el supuesto de que la matrícula de las clases jardineras en tiempo completo evolucionó igual que lo hicieron las de primaria de primero a sexto.[327]

[324] No se contó con la información suficiente como para poder desagregar el gasto del CETP por niveles, por lo que hay una parte que de educación terciaria que quedó incluida en media.
[325] También era de interés desagregar la educación técnico profesional según niveles, pero no se contó con la información para poder hacerlo.
[326] Desde ese año están los datos de jardineras en tiempo completo.
[327] Se actualizó la matrícula de las jardineras en tiempo completo de 2009 a través de la evolución de la matrícula de primaria con tiempo completo (de primero a sexto).

El gasto de educación secundaria se desagregó entre ciclo básico y bachillerato para los años 2007 a 2013 según la cantidad de horas docentes de titulados y no titulados, considerando la prima por titulación que existe, por la proporción total de horas que tiene un ciclo y el otro, y por el diferencial promedio de las remuneraciones de los docentes un ciclo y del otro. Para esto último se consideró el promedio del diferencial de las remuneraciones de docentes con 20 horas titulados tiempo extendido efectivo de un ciclo y del otro, de los grados 1, 4 y 7. Para los años 2005 y 2006 no se contó con los datos de horas docentes, pero sí con la cantidad de docentes, por lo que para dichos años se siguió el mismo procedimiento pero tomando como referencia el año 2007 en cuanto a cantidad de horas docentes (último año disponible de cantidad de horas docentes) y se lo actualizó por la evolución de la cantidad de docentes al 2006 y al 2005. Por la disponibilidad de estos datos, la desagregación entre ciclo básico y bachillerato diversificado se puede realizar solo a partir de 2005.

En los casos del gasto destinado a educación técnico profesional y formación docente se consideraron la totalidad de los gastos de dichos consejos.

Para los años 2006 y anteriores no se contaba con la información desagregada para formación docente, por lo que se lo estimó a través de la evolución del gasto por alumno promedio. Se mantuvo como supuesto que la evolución del gasto por alumno de formación docente es igual al promedio de los demás consejos, y a partir de esto se calculó el costo por alumno empleando el primer gasto disponible (2007).[328] A su interna se estimaron los componentes de remuneraciones, inversiones y gastos de funcionamiento dándoles a cada uno el mismo peso que tenían en 2007 en el gasto destinado a formación docente.

Los gastos ejecutados por el CODICEN se desagregaron entre los distintos niveles, en primer término según si la partida ejecutada tenía como destino directo algún nivel en particular, y, en segundo término, de forma proporcional a la participación que cada nivel tienen en el gasto total de la ANEP.

[328] Se tuvo en cuenta que en 2005 hubo un cambio de plan por el que se pasó a 4 años la carrera en magisterio (elemento que podría haber afectado las estimaciones del costo por alumno), pero dado que la tendencia en la relación entre el CODICEN y formación docente se mantenía, se afectaron los cálculos para dicho año.

Estimación del gasto anual por estudiante matriculado

Para el sistema público se presentan dos formas de calcular el gasto promedio por alumno. Por un lado, en la comparación internacional presentada en el apartado "El gasto en educación en Uruguay: nivel y evolución general de los recursos públicos y privados en la última década" se presenta el gasto público total por alumno que considera el total del gasto público en educación dirigido a educación inicial y primera infancia de CAIF o la ANEP, primaria de la ANEP o media de la ANEP. Se incluyen los gastos ejecutados por la ANEP, el INAU destino CAIF y los gastos ejecutados desde otros organismos, pero con el objetivo de favorecer la educación obligatoria: CEIBAL, Programa Maestros Comunitarios y una cuota-parte de las asignaciones familiares del Plan de equidad asociada a los incentivos a la asistencia a educación media. La cantidad de alumnos que se considera para su cálculo son los matriculados en el sistema público de la ANEP más los niños que asisten a CAIF en alguna de sus modalidades.

La otra forma de presentar el gasto por alumno considera exclusivamente a la ANEP. Se tienen en cuenta únicamente sus gastos ejecutados y sus alumnos matriculados.

En el caso del sistema privado se consideran los gastos realizados por los hogares con destino educación en los niveles que se esté considerando, y se divide entre la matrícula de las instituciones privadas de los mismos niveles.

Comparación internacional

En la comparación internacional del gasto en educación se presentan los valores expresados en paridad de poder adquisitivo (PPA), que se calcula convirtiendo los valores a precios corrientes a través del factor de actualización para el PIB. En este trabajo se emplearon los factores de conversión divulgados por el Banco Mundial[329] para Uruguay. El factor de conversión de paridad de poder adquisitivo refiere a la cantidad de unidades monetarias de un país que se requieren en el mercado interno para comprar una cantidad de bienes y servicios que se comprarían en Estados Unidos con dólares americanos.

Los datos de Uruguay fueron de construcción propia, mientras que los de los demás países fueron los reportados por la OCDE o la UNESCO según sea el cuadro.

Costo salarial

El costo salarial docente considera todo el gasto que realiza el Estado por el trabajo realizado por el docente. Esto incluye todas las remuneraciones percibidas por él a lo largo del año (salario, licencia, aguinaldo, etc.), sus aportes personales a la seguridad social y los aportes que realiza el empleador por dicho concepto, salud, fondo nacional de vivienda y partidas de alimentación.

Para esta estimación se incluye el salario nominal mensual más un 20% por el resto de las partidas y beneficios percibidos a lo largo del año. Por concepto de aportes patronales, la regulación establece 19,5% por aportes jubilatorios, 1% por fondo nacional de vivienda, 5% por fondo nacional de salud y 7,5% por partidas de alimentos. Se establecen además bonificaciones para el CEIP de 18,7% actividad con cómputo bonificado de 5 años por cada 4 años de prestación efectiva y 27,5% para actividad con cómputo bonificado de 2 años por cada 1 año de prestación efectiva (educación especial). Y para secundaria 9,2% para actividad con cómputo bonificado de 7 años por cada 6 años de prestación efectiva. Para realizar esta estimación se consideró un 27% de aportes patronales como aproximación, dado que no se cuenta con los montos bonificados efectivos.

[329] World Bank-Data, en http://data.worldbank.org/indicator/PA.NUS.PPP.

En todos los casos, se consideran los salarios nominales a precios 2013 para grado 4, efectivo, 20 h (salvo tiempo completo que se consideran 40). En el caso de maestros, se incluye la compensación por docencia directa. En el de profesores se consideran los salarios de titulados con tiempo extendido correspondiente a cada ciclo.

La estimación del costo salarial de secundaria incluye una ponderación según la proporción de docentes titulados y no titulados de cada ciclo.

INEEd

Instituto Nacional de
Evaluación Educativa